

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA).

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permancos, los que se publican en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.
Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

SUSCRIPCION

En Badajoz un mes, 1'25 ptas.—En provincia, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
La correspondencia se dirigirá al administrador. Redacción y Administración Arco Agüero, 18

mi resolución

Los seudos liberales de la alternativa pacífica, fabricados con especial dedicación *ad usum delphinis*, ni se arrepienten, ni se enmiendan, ni dan paz á la mano en la edificante y peregrina tarea de arrojar á los pies de la realeza, cuya savia chupan, girones de las libertades y derechos arrancados por el pueblo á la tiranía, á costa de chorros de sangre, de lágrimas y de torturas innumerables.

El sufragio *in hoc signum vincis* de la legendaria lucha, túnica sagrada del eterno crucificado, se lo dividen ahora amigablemente los impúdicos Moret y Maura, con una plausible franqueza que justifica, que dá realidad plástica á la célebre frase del ilustre militar, que decía que España era un presidio suelto, del cual son hoy cabos de vara, confesos y convictos, aquellos dos respetables personajes

De la justicia popular ha hecho la curulesca turnante una especie de armario donde los jurados colocan las sentencias tan consciente y libremente como las abejas depositan la miel en los panales que les ofrece el apicultor movilista.

Del propio pensar, del decir y del creersomos tan dueños los españoles, bajo la dirección de estos gobernantes modernistas que no hay quien nos impida cantar, vivir y gozar la libertad, sin más límites que los alambres de la pajarera nacional que nos han regalado nuestros generosos protectores *et sic de ceteris libertatis*.

Harto de farsas electoreras y de libertades de relumbrón, brota hoy de las entrañas del sufrido pueblo el espíritu regionalista poderosísima palanca con la que pueda romperse esa misteriosa férrea cadena que une el último alguacil de la más lejana aldea, con el soberbio presidente del Consejo; cadena que mueve al unísono toda la máquina social, á semejanza de aquella de la que decía el poeta, que un tirón dado en presidio se sentía en el ministerio.

Pero súbito, como brotó el espíritu regionalista en el pueblo, brota en los indispensables la generosa y elevada idea de apoderarse de él para encauzarlo, para corregirlo; porque, eso sí, los tios políticos que *autoritate propria* forman el consejo de familia de esta incapacitada nación que no pudieron ver sin pena que el ciudadano pudiera hacer mal uso de sus humanas prerrogativas y por eso han encauzado y corregido las libertades públicas, no pueden tampoco abandonar hoy á las ignaras regiones, á sus propias iniciativas, porque les dá lástima que pudieran malograrse sus legítimas aspiraciones, si marcharan sin el consejo, la dirección y las correcciones que desinteresadamente, como es natural, le ofrecen sus tutores y curadores *ad perpetuam*.

Por esta vez, sin embargo, puede que les salga el juego un poquito desigual, y nos atrevemos á anticiparles, que si no renuncian espontáneamente el cargo, los menores les han de demostrar que están capacitados para echar cuentas y para pedir las y ajustarlas por grueso y al menudo.
Ya se ha tomado nota de las noticias y rumores que corren acerca del novísimo régimen regionalista que los señores nos tienen prepa-

rado, y de la especie de división territorial y peculiares funciones que competen á los nuevos organismos; y además de que el proyecto nos parece disfraz de un centralismo más fuerte, más caro y más reaccionario que el actual, entendemos que pudiera resultar además intolerable, porque se basa en el inaceptable bochornoso supuesto de la diferente capacidad relativa de cada una de las comarcas, dividiéndolas según eso, y clasificándolas en mayores y menores de edad; y no es suspicacia creer que se las quiere, introduciendo en ellas recelos y envidias, debilitarlas para dominarlas á placer.

Es axiomático en lo individual y en lo colectivo, que prevenir es mucho mejor y más barato que curar, y los extremeños debemos á todo trance impedir que se nos desestime en el concierto nacional ahora, como sistemáticamente se viene haciendo, y de lo cual somos nosotros mismos tan culpables como los que se aprovechan de nuestra indolencia y mansedumbre.

Claro que si advertimos y protestamos, se nos tachará de rebeldes y se nos amenazará con no dar satisfacción á nuestras demandas, por más que sean legítimas, mientras no depongamos nuestra rebeldía y hagamos actos de sumisión ó de humillación.

El sistema es viejo y ya gastado y no debe movernos á desistir de la actitud que adoptemos, si los sucesos nos lo imponen, suceda lo que suceda.

Decía el primer Silvela que ilustró el apellido, que de las consecuencias de las revoluciones no eran responsables los que legítimamente las provocaban, sino los que torpemente las resistían, cuya opinión abonaban razones que omitimos por estar al alcance de todo el mundo.

Que consulte cada extremeño cuando á sus manos llegue el proyecto maurista, con su propia conciencia, y según los dictados de ésta adopte las resoluciones que estime prudentes.

La mia consultada acerca de estos particulares políticos, me ha dicho desde muy antiguo, que cuando el hombre de entraña liberal llegue á convencerse á plenitud de que su patria está irredimiblemente condenada á sufrir el ominoso yugo de una descarada inmoral oligarquía como la que hoy gobierna ó des gobierna, que es lo mismo, á España; y que esa patria se adapta al mortal ambiente sin rebelarse, debe arrancarse con rabia todos los amores de la tierra y con dolor inmenso y cegado por amargas lágrimas, pero firmemente resuelto, traspasar la frontera más próxima sin volver la vista atrás.

Y en este punto de la reivindicación de la personalidad de las regiones, cuya hora es sonada según todas las señales, procede que cada uno procure hacer resaltar la propia, y los extremeños con más diligencia que los demás.

Porque, como si es de presumir, se trata de perpetuar el olvido y la desestima en que hace tiempo se nos tiene, planteando un proyecto de Administración, en el cual no aparece ni aun el nombre de Extremadura, y según el cual los pedazos de nuestra pequeña patria, han de ser repartidos entre las regiones vecinas; y si á esta desconsideración del Gobierno se añadiese el consentimiento de las demás regiones hermanas que no alzarán su voz airada contra ta-

maña torpeza, uniéndola á nuestra obligada protesta; si tal fuera nuestro aislamiento y nuestra impotencia para hacer valer nuestro derecho á la vida nuestra autonomía regional; si habíamos de arrastrar en adelante una vida de humillación y vergüenza irremediable, nos hundiríamos en un nirvana que borre de la mente tanta desdicha y á esperar durmiendo y coneando en la providencia, que los extranjeros se apiaden de nosotros y nos arranque de las garras del sucio Marruecos de aquende el Estrecho.

Si por esto se nos tuviere por malos patriotas, hijos ingratos, etc., replicaríamos: no es el pecado del que cae, sino del que empuja; el hijo á quien se obliga á vivir indignamente, si huye de la casa paterna, no se va, lo echan; si se objeta que por huir de un mal puede encontrarse otro peor, diríamos que hasta el suicidio es más digno, que vivir con vilipendio.

N. VAZQUEZ.

Las actas de los liberales

Con este epígrafe inserta *La Publicidad*, diario republicano de Barcelona, un artículo que firma Emilio Junoy; artículo muy enérgico, en el cual se fustiga duramente á los liberales por suponer estos que los diputados catalanes deben sus actas á complacencias con el Gobierno. El colega no quiere defender la política electoral de éste; y cree que en semejante materia, lo mismo tratándose de liberales que de conservadores, hay que decir aquello de todos son peores.

Y luego añade:

«Hay una diferencia, sin embargo, que es de justicia hacer constar: la de que mientras los unos, los conservadores, miran con respeto la representación de Cataluña, reconociendo la dignidad de su victoria, los otros exacerbados, insolentes, nos traen y nos llevan, llegando al cínico impudor de hacer un cargo grave, fundamental, de esos que imposibilitan á un partido para regir los destinos de un país de borregos, el habernos dejado salir.»

¿Qué significan esas infames palabras?

¿Qué maldad envuelven? ¿Qué perfidia palpita dentro de esas acusaciones, en las que la insensatez campea al lado de la desvergüenza?

Traducido al romance vulgar todo esto, no significa otra cosa que el hecho inverosímil y espantoso, de que existe en España un partido que se llama de gobierno y un hombre que un día ha de constituirlo á su imagen y semejanza, que no dejaría salir á los diputados que Cataluña quisiera, es decir, que estafaría á la opinión, que robaría las actas, que pisoteando todas las leyes, escarceando derechos y atropellando personas asesinaría ó dejaría asesinar, si fuese preciso, á los ciudadanos.

Cuando se tiene un programa así, cuando se confecciona una plataforma sobre las bases de la violencia y del delito, cuando florecen las esperanzas de poder alrededor del propósito crimina de ahogar el derecho de Cataluña, cuando al lado de estas

intenciones para cuya perversidad no existe léxico, se exhiben unos papeles, llamemos actas, que no son más que autos de delincuencia, violación descarada de leyes mofa audaz á la mayor parte de los artículos del Código penal, cuando se hace del odio á Cataluña, de la guerra á Cataluña, una bandera para marchar á la conquista del poder, no hay que decir más para juzgar unas actas y á un partido».

La verdad es que causa indignación eso de que se hablen de complacencias con el Gobierno, lo que sin el pacto celebrado con Maura, no hubieran obtenido más que una docena de votos

EL ÚLTIMO FIGURIN.



Traje para señorita. De percal rayado. Cuerpo levita con cuello vuelto bordado y adornos de terciopelo negro en los bordes. Manga corta con vueltas de encaje en el puño. Cuello alto de raso bordado. Camisolin de batista rayada. Falda con adornos de terciopelo en el bajo.

SECCION OFICIAL

«El Boletín» del 29 publica:

Circular del Gobierno civil relativa á inserción de anuncios en el Boletín oficial.

Registro de las minas de hierro «Flamencia, La Despreciada» y «Porfirio», en término de Llerena, Alconchel y Azuaga, hechos por los señores hijos de Sierra, Don Domingo Antequera y Don Cayetano Páez, respectivamente.

Circular de la Dirección del Parque Administrativo de sumidistas, anunciando para el día 17 de Junio un concurso para la adquisición de varios artículos.

Relación de fallidos.

TOSE el que quiere; uselos Discos pectorales de Roselló.—Caja en frasco, 6.—Farmacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia del Dr. V. leiano Casado, Plaza de S. Andrés.

Local y Regional

El *Nuevo Diario* de anoche publica una carta que D. Darío Mancebo le dirige desde Zafra, pretendiendo—sin conseguirlo—desvirtuar el suelto que insertamos hace pocos días, y en el cual decíamos que en dicha ciudad no celebraba sesiones el Ayuntamiento, porque no quería el Alcalde.

El Sr. Mancebo, que ayer era un republicano fogoso y hoy es, al parecer, un ferviente albaranista, habiendo ya puesto por las nubes al jefe, lo cual da del señor Mancebo una idea que le favorece muy poco, dice que hemos disfrazado la verdad con aviesa intención e indudable mala fé...

No hay tal Sr. Mancebo, hemos dicho la verdad, y con buena fé la per que inocente intención.

Conteste el ex-republicano, *lisa y llanamente* a las siguientes preguntas, y de ese modo que ará demostrado si en nuestro suelto rindióse ó no culto á la verdad:

¿Es cierto que la ley municipal ordena, que los Ayuntamientos celebren, cuando meros, una sesión ordinaria en cada semana?

¿Es cierto que el Ayuntamiento de Zafra no ha celebrado en algunas semanas, sesión ordinaria?

¿Es cierto que el Alcalde es el obligado por la ley á ordenar la convocatoria, lo mismo para las sesiones ordinarias que para las extraordinarias?

¿Es cierto que el Alcalde de Zafra no ordenó que se citase á sesión ordinaria en las semanas en que esta no se ha celebrado?

Si Mancebo contesta afirmativamente á las anteriores preguntas, todo el mundo convendrá con nosotros que si el Ayuntamiento de Zafra no ha celebrado sesión en algunas semanas, es porque no ha querido el Alcalde.

Los pretextos, no razones legales, alegadas por Mancebo, pretendiendo disculpar el ilegal proceder del Alcalde, no merecen ser refutados.

D. Darío dice en su carta que para dar gusto á nuestros amigos, el Alcalde celebrará cuantas sesiones sean menester. Eso es lo que hace falta, que las celebre; y si lo hubiera hecho semanalmente, no hubiésemos dicho nosotros que el Alcalde se ponía la ley por montón.

Manifiesta D. Darío que si los amigos de La Región provocan cualquier día un conflicto y hay desgracias que lamentar, será suya tan tremenda responsabilidad.

Hombre, no asuste V. á las gentes: nuestros amigos no provocarán conflictos; pero si el Alcalde quiere abusar de sus atribuciones, procurarán evitarlo: él es, por lo tanto, el que debe cuidarse de que no se den conflictos por culpa suya.

Eso de que haya desgracias que lamentar, nos parece una frase escrita para causar efecto y nada más. ¿Es que el Alcalde va á andar á tiros ó á palos con los demás individuos del Ayuntamiento?

¿Que el pueblo no está satisfecho de la gestión administrativa de los republicanos! Siempre será mejor que la de los monárquicos, que habian hecho difícilísima la vida económica del Ayuntamiento, por lo cual entendieron que lo mejor era que mandaran los republicanos, por si podían evitar una catástrofe. Y los que hoy no se hallan satisfechos de aquella gestión, quizás no lo estén porque no vieron satisfechas sus aspiraciones.

Cuanto á lo que afirma el Sr. Mancebo, de que en Zafra se han enterrado para siempre los ideales republicanos, le contestamos que está en un error: esos ideales tienen tal virtualidad, tal fuerza, que rómose jamás. Si él y algunos otros apóstatas, ya por móviles interesados, ya por otras causas, han enterrado aquellos y conculgan en una iglesia de la que antes echaban pestes, ¿por qué han de suponer que todos los demás republicanos harán lo propio?

Lo que sí puede asegurarse que las defeciones de los que como Mancebo alardeaban de republicanos y escribían como republicanos y hablaban como republicanos, hacen daño á los partidos y son causa de que algunas gentes pierdan la fé en la política, pero esas contrariedades las sufren con paciencia los republicanos convertidos.

Nuestro apreciable colega *Heraldo Extremeño* ha introducido una notable mejora en su publicación; la de aumentar el tamaño del periódico.

Este tiene debidas dimensiones que antes.

Y como es consiguiente, tiene también doble lectura.

Así puede dar cabida á la mucha correspondencia que le dirigen, al par que á los trabajos de redacción.

Felicitemos á *Heraldo Extremeño* por dicha mejora.

Pildora y Ungüento Holloway.
En los casos de llagas, heridas, males de piernas, dislocaciones, etc., de todo género, el mejor remedio á que puede acudir es al Ungüento Holloway. Este alivia al instante la inflamación de cal y modera el flujo de sangre hacia la parte afectada. Pero siempre que la enfermedad cuenta mucho tiempo de duración, el Ungüento debe secundarse con las Píldoras Purificantes de Holloway las cuales obra, sobre el estómago y el hígado, impidiendo que los órganos de la digestión caigan en ese estado de desorden que puede resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que van comunmente acompañadas dichas dolencias que retarda mucho el progreso de la cura, y que llegue á convertirse en sumamente peligrosa. Ninguna madre ni ama de cría debería carecer de estos nobles remedios que son igualmente útiles para las personas de toda edad ó compleción. Ellos purifican la sangre, regularizan la circulación, reparan los órganos enfermos y fortifican de nuevo el sistema.

Comisión provincial
Ayer celebró sesión la misma. Parece que hubo un serio altercado entre el Vicepresidente de la Comisión y uno de los vocales, porque éste pretendía que se anularan las elecciones de Torre y Miguel Semero, en la que no hubo protesta alguna. El asunto quedó aplazado hasta la sesión de hoy.

Hoy llegará á Elvas el rey de Portugal. Como es coronel honorario del regimiento infantería de Castilla, irá á saludarle una comisión de jefes y oficiales del mismo.

Exámenes
Ayer se verificó en la Academia municipal de dibujo, el examen de fin de curso. Presidió el acto el alcalde D. Alfonso Soriano y concurren los señores Sres. Vazquez y González Blasco. Concluyó el examen de los diferentes trabajos presentados por los alumnos de la clase de dibujo de figura, como de los del árbol, se procedió al reparto de diplomas ex resivos de las calificaciones hechas por los profesores, y luego el señor Soriano pronunció un breve discurso, felicitándose del resultado del examen. Dedicó un recuerdo cariñoso á la memoria del profesor D. Felipe Checa, enalteció la labor de los actuales profesores. Sres. Cayula y Rebel y del auxiliar D. Leonardo Rubio; y aconseja á los alumnos que se esfuercen para dar nuevas pruebas de su aplicación en los cursos sucesivos.

Se vende el agostadero de espigas de la dehesa del Baje, con mas de mil fanegas de sembradura, y abundancia de aguas. Para tratar, en la misma dehesa ó en Badajoz, Santo Domingo, 77.

H. fallecido el ilustrado sargento de infantería D. Rodolfo del Castillo, sobrino del oficial de correos D. Carlos Sánchez Pantoja, al cual y á las demás personas de la familia, damos el pésame por la desgracia que les aflige.

SE VENDEN
Dos solares en la barriada de la Estación del ferrocarril, uno de ellos con casa. Para tratar, con Don Gregorio Hernández, Santa Lucía, 20.

La inspección de vigilancia ha dado conocimiento al Juzgado de una cuestión habida anteaer entre Antonio Giménez y José Artedea, de la que resultó censurado este último, que ingresó en el hospital civil para su curación. El hecho tuvo lugar en una conocida fonda de esta capital.

El día 27 del pasado mes se produjo un incendio en un pajar de la casa que la vecina de Puebla de la Reina Teribia Moro Morato, posee en la calle Nueva de dicha localidad. A los pocos momentos de iniciado el

fuego, se personaron en donde aquel tenía lugar la guardia civil y muchos vecinos, logrando extinguirlo al poco tiempo de iniciado.

Las pérdidas ascienden á 200 pesetas.

REGALO IMPORTANTE

A los lectores de "La Región Extremeña," Carrera breve y sin gastos. No más rutina

Por 50 pesetas en Badajoz ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por pérdida doble, Cuenta mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada.

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuelas, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Marcelino Bravo, Santo Domingo, 69, 2.º

Caduca el día 8 de Junio

Servicio telegráfico

Madrid 31 (3'25)

Detención

Ha sido detenido un individuo por sospecha de que sea anarquista.

Se cree que tiene perturbada la razón.

Ha ingresado en el hospital de las Mercedes.

Asegura llamarse Benito, y que á los 15 años dió una puñalada á una joven causándole la muerte.

La Duma

Despachos de San Petersburgo dicen que en una de las últimas sesiones celebradas por la Duma se discutió la cuestión de las torturas de que han sido objeto los presos en las cárceles de Riga.

Proposiciones aprobadas

Telegrafían de París manifestando que la Cámara de diputados aprobó una proposición permitiendo el casamiento entre cuñados y otra para que las mujeres divorciadas puedan volver á casarse á los diez meses de acordarse el divorcio.

El acta de Castuera

En la sesión celebrada ayer por el Congreso fué aprobada el acta de Castuera.

El voto particular apoyado por el Sr. Canalejas fué desechado por 117 votos contra 24.

Las actas de Madrid

Hoy comenzarán á discutirse en el Congreso las actas de Madrid.

Información oficial

Congreso

El acta de Castuera

Madrid 31 (22'15)

El Sr. Canalejas apoya un voto particular al dictamen sobre el acta de Castuera.

Censuró duramente al Gobernador de Badajoz, por las coacciones que dice ha cometido en el distrito, por las cuales se halla sometido á la jurisdicción del Tribunal Supremo.

Sostiene que el Gobierno puede nombrar los alcaldes; pero no destituirlos arbitrariamente.

Respecto á la incapacidad de canalejas, dice que este Gobierno ha escarnecido la teoría sustentada por el Sr. Silvela y la tradición del partido conservador.

Anunció que se propone tratar de la intervención del Gobierno en las elecciones, por considerarla gravísima.

Enumeró los hechos abusivos que se habían cometido en el distrito de Castuera y terminó diciendo, que, en vista de la desconsideración que implica el no haber declarado grave este acta, la minoría democrática tratará al Gobierno como cree que se merece.

Los señores García Alix y Pinies, de la comisión, contestan al Sr. Canalejas.

Interviene el Ministro de la Gobernación.

Niega que el Gobierno haya manifestado hostilidad á los amigos del Sr. Canalejas, y si han luchado pocos de ellos, fué por causas ajenas del partido conservador.

Insistió en mantener la facultad que tiene el Gobierno de nombrar y separar libremente los alcaldes, y dice que no obstante ella y el nombramiento de delegados, el Gobierno ha mantenido una absoluta.

Alega como dato demostrativo que en las elecciones de 1905 hubo lucha en 153 distritos y fueron protestadas 134, actas y en éstas ha habido lucha y 159, se han protestado 101 y se han declarado graves seis.

Termina diciendo que el Gobernador de Badajoz ha negado autenticidad al telegrama que se le atribuye.

Rectifican los Sres. Canalejas y el Ministro de la Gobernación, suponiendo el primero, que la atribución religiosa y la Solidaridad Catalana, se deben á las ideas y promesas del partido conservador, negándolo el segundo porque estos dos hechos existían ya antes de formarse el actual Gobierno, y se deben á la política desarrollada por el partido liberal.

Se desecha el dictamen y se proclama diputado al Sr. Bas

Senado

A una pregunta del Duque de Arévalo, refiere el Ministro de Marina lo ocurrido entre él y el Inspector general del cuerpo de infantería de Marina.

Dice que le propuso el nombramiento de un teniente coronel, que el ministro entendió que debía nombrar otro, y al extenderse el nombramiento, el inspector dijo «esto es una injusticia», por lo cual fué arrestado.

El Sr. Laygorri pregunta las causas del relevo del capitán general del Ferro y habla de las reuniones que celebran los marinos en Madrid y en los departamentos.

El ministro niega que haya habido estas reuniones.

El capitán general del Ferrol dice, no habría admitido obreros en el arsenal, habiéndoseles comunicado que no podían admitirse, y dando lugar con esto á que los diputados por Cádiz reclamaran también se admitiesen en aquel arsenal.

El capitán general insistió y pidió al ministro aconsejara á S. M. el cese de su cargo, y en virtud de ese deseo había aconsejado al rey el cese del expresado funcionario.

Entrándose en la orden del día, el conde de Esteban Collantes, consumió el primer turno contra el Mensaje de la Corona, y después de felicitarse del natalicio del Principe de Asturias, censuró duramente al partido liberal y declaró el que de una manera pública y solemne, se supieran los motivos de la abstención.

El Presidente del Consejo de Ministros manifestó que él había tenido y tendrá siempre una gran fé en la eficacia del Parlamento, y que ante él deben exponerse los agravios y defender los partidos sus programas y sus resoluciones: que no se había ocupado de la abstención del partido liberal ni podrá ocuparse, mientras estuviera ausente, porque le parecía que era menospreciar al Parlamento entablar diálogos que no tuviesen en él cotestación.

Estaba seguro de no haber inferido agravio al partido liberal, y que cuando pudiera explicar sus actos y el motivo de ellos, desaparecía toda razón de enojo y el partido liberal vo vería á cooperar á la obra de engrandecer el país, porque no tenía el derecho de privarle de su concurso.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, mates, punto vainica, etcétera. realizados con la máquina

Maquinas SINGER para coser

Compañía SINGER
de MAQUINAS PARA COSER
Sucursales en la provincia de Badajoz
Badajoz, P. de la Constitución, 19
Almendralejo, Calle Real, 25
Azuaga, Calle Llana, 4
Don Benito: Plaza de la Constitución, núm. 4
Zafra: Calle Sevilla, 7

Doméstica bobina central

es la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropablanca, prendas de vestir y otras similares.

máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

El peligro amarillo vencido

Es indispensable hacer un uso regular de la Boldina Houdé para evitar y curar las crisis agudas de las enfermedades del hígado, cólicos, hepáticos, congestiones del hígado, fiebres de los países cálidos, intericia, etc. Recomendada por los prácticos más eminentes del mundo médico, la Boldina Houdé hace desaparecer en muy poco tiempo—como lo prueban los millares de atestaciones procedentes de todos los países—el tinte amarillo característico de todas las personas atacadas de una afección hepática cualquiera. Presta así mismo grandísimos servicios en la conalencia, en las pérdidas de apetito y en las digestiones difíciles.

De venta en todas las buenas farmacias.—Depósito: A. Houdé, 29, rue Albouy, Paris.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la ANEMIA y los COLORES PÁLIDOS, etc. Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Se venden á voluntad de su dueño:

Dos suertes de tierra con olivos en la Corchuela, núm. 7, de la 5.ª padronera, núm. 7 de la 6.ª.

Y una casa bodega, calle de Marti-Oansado núm. 30, de la que forman parte dos casas pequeñas, calle de San Simenando núm. 19 y 21.

Para tratar, con D. Juan Hernández Garrido, plaza de Minayo, núm. 13.

Importante

Tres yerbas del Monte Ruwenzori Uganda-Africa ecuatorial). Son las que obtienen enseguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos males secretos, por crónicas que sean. Garantimos que nadie sufre un desengaño con estas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Unicos concesionarios:

Sres. Pennellypes Cia. Milán (Italia)

Academia Politécnica

ACADEMIA DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y sus consecuencias en el R. D. de 1.º de mayo último, nos han obligado á modificar grandemente en otro plazo anterior, á fin de que asistiera la debida armonía entre el oficial y el maestro.

A los tres alumnos de segunda enseñanza enseñarán matemáticas como si fueran de primer curso en las horas de tarde establecidas para el estudio de la asignatura de matemáticas, y en las horas de mañana de la asignatura de física y química, y en las horas de tarde de la asignatura de francés, y en las horas de mañana de la asignatura de inglés.

Los alumnos de primer enseñanza enseñarán matemáticas como si fueran de primer curso en las horas de tarde establecidas para el estudio de la asignatura de matemáticas, y en las horas de mañana de la asignatura de física y química, y en las horas de tarde de la asignatura de francés, y en las horas de mañana de la asignatura de inglés.

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y CALAS

5 y 3.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Residencias. Bonitos y económicos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas de todos estilos y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero tejido. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras ebanísticas á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Pídase precios. Contestación á vueltas de correo.

Los Tiroleses EMPRESA ANUNCIADORA ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones 7 y 9, entrepuercos Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones á precios reducidos. Esquelas de defunción y aniversario en

los periódicos, con altos descuentos. Anuncios en los teatros, tranvías, y las medianerías, Kiosco frente á Calatravas y programa oficial del Teatro Real. De venta en las principales farmacias de Europa y América. PÍDASE TARIFAS RÁPIDAS PROPAGANDAS

Perfumería y Pasamanería

HERNAN SAIZ Y SALVEDRA

Encesores de PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 16.—BADAJOZ.

Primera casa en género de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acordes de algodón, lana y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazo y etamine.

Intenso surtido en abanicos, pelatería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Vitar con gusto á las que siguen: oira.

Novedad inglesa

¡La zurcidora mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección zurcir y remendar

diarios, telas y tejidos de todos colores, de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Seremiten libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97.—Barcelona



En la Administración de «LA REGIÓN EXTREMEÑA» y en la Tipografía de Don Antonio Arqueros, Lar- ga, 48, se admiten esquelas de defunción y aniversarios, hasta las OCHO de la mañana.

Los aprobados con el 7 por 100 de los exámenes que se verificaron

EXPORTACIÓN A PROVINCIA

